

Fecha: 1556, febrero. Santo Domingo

Tema: Declaración de un hombre africano negro esclavizado llamado Antonio

Fuente: Archivo General de Indias, Justicia 103A, CUNY Instituto de Estudios Dominicanos Colección de Documentos Coloniales Dominicanos.

- [fo. 3728v.] puso e va testado ansi mis/
mo o diZ este testigo entrego al/
dicho alonso hernandez melgare/
jo e va entre Renglonos o diz/
estava a su cargo e o diz heran/
nicolao alvarez /
- testig^o r El *dicho* antonio negro ladino/¹
crioyo de santo tome esclavo/
de françisco carnero portugues/
testigo suso *dicho* aviendo jurado/
dixo lo siguiente/
- 1 r A la primer pregunta/
dixo que conoçe a alonso hernan/
dez melgarejo e lope [amando?] /
- r preguntado por las pre/
guntas generales dixo que *es*/
de hedad de veynte e tres años/
poco mas o menos e que no le /
tocan las generales/
- 5 r A la quinta pregunta dixo/
que e este testigo por man/
dado del *dicho* nicolao alvarez/
luego desde a pocos dias que/
llego el navio a este puerto llevo/
al *dicho* lope amado vn negrillo/
que se llamava antono [*sic*] e que *es*/
te testigo sin le dezir otra cosa/
se le llevo e se le entrego e d^espues/
en los dias siguientes vio este/
testigo como el *dicho* lope amado/
se servia del *dicho* negrillo e que/

¹ El individuo se describe en una lista previa de testigos como "antonio ladino negro de la armazon / v / vi / viiio / ix / xiii / en postrero de hebrero", lo que aparentemente significa que su deposición tuvo lugar el 28 de febrero de 1556. En cuanto al fechas, hay una copia en el mismo legajo o paquete de documentos -relacionado con la captura de los esclavos africanos traídos por un barco sin licencia (de un recibo de pago fechado el 10 de octubre de 1555; fo 3707r-3707v) , mientras que también hay una certificación con fecha del 14 de abril de 1556 (fo 3691r) sobre la transferencia de un poder legal. Como tenemos una entrada firme que indica que Antonio testificó el 28 de febrero, asumimos momentáneamente que puede haber sido en 1556.

[fo. 3729r.]

no sabe si se le vendio e que ansi/
mismo vio este testigo como el/
dicho lope amado se servia de otra/
negra de las que venian en el dicho/
navio pero que no sabe lo que/
paso entre el y el piloto ni si se/
la vendio ni si no e siendole mos/
trada la çedula de françisco R^{essibi}°/
driguez dixo que dize lo que dicho/
tiene/

vi p A la sesta pregunta dixo/
que este testigo no se hallo pre/
sente al tiempo del entrego/
e por eso no sabe las pieças/
que heran pero que se Refiere/
a los autos del entrego por/
que este testigo es negro e/
no sabe tanta quenta para lo/
saber e que otra cosa no sabe/

8 p A la otava pregunta/
dixo que dize lo que dicho tiene E/
lo demas no sabe/

9 p A la novena pregunta/
dixo que no la sabe e dize lo que/
dicho tiene/

13 p A las treze preguntas/
dixo que este testigo sabe e vio/
como el dicho negrillo al tienpo/
que le Reçibio el dicho lope amado/
por mano de este testigo por /
mandado del dicho piloto el/
dicho negrillo estava muy flaco/

[fo. 3729v.]

e sarnoso e que valia muy /
pocos dineros e que esta es /
la verdad para el juramento/
que hizo e no lo firmo porque/
dixo que no sabia escrevir /

testig^o /

El dicho yNigo lopez mercader/
testigo suso dicho aviendo ju/
rado dixo lo siguiente /

i

p A la primera pregunta/
dixo que conoçe al dicho alonso/
hernandez melgarejo e al dicho/
lope amado/

p preguntado por las/
preguntas generales dixo/
que es de hedad de quarenta años/
poco mas o menos e que no le/
tocan las generales/

5

p A la quinta pregunta di/
xo que no la sabe y en lo que/
toca a la çedula que le fue mos/
trada que se Refiere a Ella pero/
que a vn negrillo boçal vio es/
te testigo andar tras el dicho/
lope amado despues de venida/
la caravela de los negros pero/
que no sabe si Era de ellos ni qui/
en se lo dio/

7

p A la setima pregunta/
dixo que no la sabe e no se le/
mostraron las almonedas/
porque no las an [sic] entregado/

8

p A la otava pregunta/
dixo que no la sabe/

[fo. 3730r.]

- 12 p A las doze preguntas dixo/
que no la [*sic*] sabe/
- 15 p A las quinze preguntas dixo/
que este testigo se hallo en algu/
nas almonedas de los negros/
e vio vender algunas pieças /
de Ellas estando presente/
alonso hernandez melgarejo/
pero que lo demas no sabe/
- 16 p A las diez y seys pregun/
tas dixo que este testigo se hallo/
presente como tiene dicho al/
Remate de algunas pieças/
de las del dicho navio portu/
gues e vio que preguntava/
el escrivano quando se hazia/
el Remate si Reçibia en si el/
Remate e que como se llama/
va e que no sabe otra cosa/
- 17 p A las diez y siete pregun/
tas dixo que no la sabe/
- 18 p A las diez y ocho pregun/
tas dixo que este testigo/
por hombre honRado a te/
nido al dicho lope amado despues/
que le conoçe e que lo demas que/
no lo sabe e que esta es la verdad/
para el juramento que hizo /
e firmolo de su nonbre yni/
go lopez/

testig^o p El dicho alonso Rodriguez hijo/
de françisco Rodriguez en/